

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA BOLSA CINCO ESTRELLAS, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

BBVA BOLSA INTERNACIONAL, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes cuyos fondos tengan comisión de reembolso, del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—5.766.

BBVA BONOS LATAM, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

BBVA RENTA LATAM CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes cuyos fondos tengan comisión de reembolso, del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—5.767.

CONSORCIO VALENCIA 2007

Anuncio del Consorcio Valencia 2007 para la licitación del contrato de arrendamiento de negocio para el servicio de restaurante y de cafetería del edificio de invitados en el puerto de Valencia

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Valencia 2007.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Legal.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de negocio para el Servicio de restaurante y de cafetería del edificio de invitados en el puerto de Valencia.
 - b) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Puerto de Valencia.
 - d) Plazo de ejecución: Seis años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Lote 1: Pago mensual de 13.000€, IVA no incluido.
Lote 2: Pago mensual de 9.000€, IVA no incluido.

5. Garantía provisional.

En el Lote 1: 15.600€.
En el Lote 2: 10.800€.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 - b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n, en el Puerto de Valencia.
 - c) Localidad y código postal: Valencia 46024.
 - d) Teléfono: 96 346 20 07.
 - e) Telefax: 96 340 75 77.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de marzo de 2006, hasta las 18:00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 2. Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n, en el Puerto de Valencia.
 3. Localidad y Código Postal: Valencia, 46024.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
9. —Apertura de las ofertas técnicas.
 - a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 - b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.
 - c) Localidad: Valencia.
 - d) Fecha: 3 de marzo de 2006.
 - e) Hora: 11.00 horas.
10. Apertura de las ofertas económicas.
 - a) Entidad: Consorcio Valencia 2007.
 - b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.
 - c) Localidad: Valencia.
 - d) Fecha: Se comunicará oficialmente a los licitadores en el Tablón de Anuncios del Consorcio Valencia 2007 y en el Boletín Oficial del Estado.
 - e) Hora: Se comunicará oficialmente a los licitadores en el Tablón de Anuncios del Consorcio Valencia 2007 y en el Boletín Oficial del Estado.
11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

Valencia, 8 de febrero de 2006.—El Director General del Consorcio Valencia 2007, Fernando Huet Fuentes.—5.837.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S. A. (EMULSA) por la que se convoca concurso público para el suministro de bolsas de plástico para limpieza viaria durante un año

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S. A. (EMULSA).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Suministro de bolsas de plástico para limpieza viaria.
 - b) Lugar de entrega: Parque Móvil Municipal de Roces (Gijón).
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurrencia.
4. Garantía provisional: No.
5. Obtención de la documentación e información: El pliego de condiciones técnico-administrativas se puede retirar en nuestras oficinas en Gijón, carretera Carbonera, 98, por fax al número 985 18 14 95 o por correo electrónico: Compras@emulsa.org
6. Plazo de presentación ofertas: 20 días naturales desde la publicación de este anuncio.

7. Lugar de presentación ofertas: Oficinas de Emulsa en carretera Carbonera, 98, de Gijón.

8. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Gijón, 30 de enero de 2006.—Avelino Tejón Alonso, Director Gerente.—4.562.

EUSKO TRENBIDEAK- FERROCARRILES VASCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Por resolución del Comité de Contratación de la Sociedad Pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima Unipersonal se anuncia por el procedimiento abierto el concurso del suministro de combustible

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad Pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima Unipersonal.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras y Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de combustible para el año 2006.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de entrega: Bizkaia y Gipuzkoa.
d) Plazo de entrega: Doce meses.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: De acuerdo con los pliegos de condiciones.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros): Según consumos dados en pliegos de condiciones.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima Unipersonal.
b) Domicilio: Atxuri, 6.
c) Localidad y código postal: Bilbao 48006.
d) Teléfono: 94-401.99.00.
e) Telefax: 94-401.99.16.
f) Fecha límite de obtención de documentación: 2 de marzo de 2006.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 6 de marzo de 2006.
b) Documentación a presentar: La requerida en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima Unipersonal.
2. Domicilio: Atxuri, 6.
3. Localidad y código postal: Bilbao 48006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

8. Gastos de anuncios. Serán satisfechos por cuenta del adjudicatario del concurso.

9. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 13 de enero de 2006.

Bilbao, 25 de enero de 2006.—El Director General, José Miguel Múgica Peral.—4.620.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Acuerdo de Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. de fecha 20 de enero de 2006, por el que se hace pública la adjudicación de un contrato

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A.».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: «Suministro de contenedores de residuos para los municipios de la Comunidad de Madrid» 2.08.01.09.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Lote 4: 508.769,48 euros, IVA incluido. Proyecto cofinanciado por Fondo de Cohesión. Tasa de financiación 50%.

5. Adjudicación:

a) Contratista: Manufacturas Metálicas Madrileñas, S.L.
b) Importe de adjudicación: El mismo que el presupuesto base de licitación.

Madrid, 31 de enero de 2006.—El Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.—4.630.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Acuerdo de Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S. A., de fecha 13 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la adjudicación de tres contratos

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S. A.»

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de contenedores de residuos para los municipios de la Comunidad de Madrid, 2.08.01.09.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Lote 1: 1.021.569,71 euros, IVA incluido.

Lote 2: 478.227,14 euros, IVA incluido.

Lote 3: 82.955,67 euros, IVA incluido.

Proyecto cofinanciado por fondo de cohesión. Tasa de financiación: 50%.

5. Adjudicación.

a) Contratista: Contener, S. A.
b) Importe de adjudicación: El mismo que el presupuesto base de licitación.

Madrid, 31 de enero de 2006.—El Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.—4.635.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Anuncio de licitación

Entidad adjudicadora: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Gedesma, S. A.

Objeto del contrato: «Proyecto y obra de construcción de un centro de agrupamiento de residuos de construcción y demolición y restauración del vertedero de residuos inertes en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, 2.04.10.00.»

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 965.022,07 €, IVA incluido. Proyecto cofinanciado por Fondo de Cohesión. Tasa de financiación: 80 %.

Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gedesma, S. A.
b) Domicilio: Pza. Descubridor Diego de Ordás, 3, 4.ª planta.
c) Localidad: Madrid.
d) Teléfono: 91 451 71 00.

Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 23 de marzo de 2006.
b) Hora: 11,00.
c) Documentación que integrará las ofertas indicadas en el pliego de bases.
d) Garantía provisional solicitada: 2% del presupuesto base de licitación de cada una de las prestaciones.
e) Lugar de presentación: Sede de Gedesma, S. A.

Apertura de ofertas:

a) Fecha: 4 de abril de 2006.
b) Hora: 10,30.

Gastos de anuncios: Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 2006.—El Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.—4.636.

INSTITUCIÓN FIERAL DE MADRID - IFEMA

La Institución Ferial de Madrid - IFEMA informaCon relación al Concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 2005, correspondiente al expediente 06/044, Solicitud de ofertas para la contratación de las obras de renovación de las cubiertas de los pabellones 3, 4, 5, 7 y 8 del Recinto Ferial Juan Carlos I, la Institución Ferial de Madrid informa que se han producido en el proyecto las siguientes aclaraciones:

El aislamiento de las cubiertas proyectado formado por una lana de roca de 50Kg/m³ de densidad y 100 mm de espesor, deberá sustituirse, en todos los casos, por una lana de roca de 50Kg/m³ de densidad de 80 mm de espesor, comprimida en el proceso de montaje a 60 mm.

Los elementos de remate y canalones de las cubiertas de chapa engatillada y lucernario se ejecutarán en todos los casos en aluminio, tal y como se refleja en los planos, y no en chapa galvanizada como se define en el presupuesto, a excepción de la albardilla vierteaguas de remate del peto de cubierta. En todos los casos, se respetarán los espesores proyectados y definidos en la documentación gráfica.

El canalón proyectado está formado por bandejas no continuas de aluminio de una sola pieza con juntas de dilatación cada 10 m. de longitud y elementos auxiliares unidos al mismo con soldadura TIG. Igualmente, los sumideros sifónicos serán de aluminio soldados a las bandejas mediante soldadura TIG. Por último, la base de apoyo de estos canalones se deberá ejecutar en Lana de roca de alta densidad y no en poliestireno extruido de alta densidad como se encuentra definido en la documentación gráfica.

La partida presupuestada para el montaje y desmontaje de instalaciones varias, corresponde sus unidades de medida a (ud) y no (ml), como se define en el presupuesto.

Tanto en documentación gráfica como en la memoria se describe la solución actual de cubierta compuesta por una chapa grecada, varias capas de aislamiento y un tablero de madera sobre la que se encuentra colocada la lámina de PVC. No existe ningún tablero de madera, encontrándose la lámina PVC sobre el aislamiento de alta densidad.

El resto de condiciones del pliego, incluido el presupuesto de contratación, permanecen invariables.

Todas las empresas interesadas podrán revisar las citadas aclaraciones del proyecto en el tablón de